

**TABLA SALARIAL DE RETRIBUCION DIARIA
AÑO 2006**

Niveles	S. Base 335 días	P. Conveni o 219 días	Vacaciones 30 días	Paga de Verano	Paga de Navidad	Computo Anual
VI-Encargado,J. Taller	26,72	15,61	1.246,34	1.257,82	1.257,82	16.131,77
VII – Capataz	25,94	15,61	1.179,40	1.213,43	1.213,43	15.714,75
VIII – Ofc. 1 de Oficio	25,49	15,61	1.172,88	1.204,45	1.204,45	15.539,52
IX – Ofc. 2 de Oficio	24,66	15,61	1.106,72	1.153,43	1.153,43	15.093,27
X – Ayte. de Oficio	23,93	15,61	1.075,95	1.125,24	1.125,24	14.761,57
XI – Peón Especialista	23,84	15,61	1.047,80	1.109,48	1.109,48	14.671,75
XII – Peón Ordinario	23,65	15,61	1.005,80	1.074,41	1.074,41	14.495,96

**TABLA SALARIAL DE TRABAJADORES EN FORMACION
AÑO 2006**

Nivel XIII	S.Base 335 días	P.Conven 219 días	Vacaciones 30 días	Paga de Verano	Paga de Navidad	Computo Anual
(1) 16-17 años - 1 año	14,80	9,37	661,81	692,06	692,06	9.055,96
(2) 18-21 años - 2 año	17,26	10,93	774,72	807,40	807,40	10.565,29
(3) 18-21 años - 3 año	20,96	13,27	940,71	980,42	980,42	12.829,28
(4) Más de 21 años - 1 año	23,43	14,83	1.050,27	1.095,76	1.095,76	14.338,61
(5) Más de 21 años - 2 año	24,66	15,61	1.106,72	1.153,43	1.153,43	15.093,27

NOTAS:

Cantidades calculadas según el artº 24.4 del Convenio Colectivo de la Construcción y O.P. de Cantabria

1. El 60% del salario del nivel IX "oficial de 2º de oficio"
2. El 70% del salario del nivel IX "oficial de 2º de oficio"
3. El 65% del salario del nivel IX "oficial de 2º de oficio"
4. El 95% del salario del nivel IX "oficial de 2º de oficio"
5. El 100% del salario del nivel IX "oficial de 2º de oficio"

Los contratos de formación de primer, segundo y tercer año, se efectuaran a los trabajadores que hayan cumplido los 16 años y sean menores de 21 años. Los contratos de formación sin límite de edad podrán efectuarse a los siguientes colectivos:

Trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia del permiso de trabajo

Minusválidos

Quienes lleven más de 3 años sin actividad laboral

Los que se encuentren en situación de exclusión social

Quien se incorpore como alumno-trabajador a programas de escuela-taller, casas de oficio y talleres de empleo.

**TABLA SALARIAL DE HORAS EXTRAORDINARIAS
AÑO 2006**

Niveles	Horas extras ordinarias	H. Extras nocturnas (de 22 a 06 horas), domingos y festivos
VI	11,68	15,73
VII	11,40	15,42
VIII	11,27	15,31
IX	10,94	14,99
X	10,69	14,73
XI	10,64	14,68
XII	10,51	14,56

NOTAS:

Desaparece el concepto de antigüedad para el cálculo de las Horas Extraordinarias.

El precio de hora extra para los niveles II, III, IV y V se pactará libremente entre empresa y trabajador.

A efectos de aplicación de esta tabla se considerará el sábado como día habil.

**TABLA SALARIAL DE INDEMNIZACIONES
AÑO 2006**

RETRIBUCIÓN DIARIA			RETRIBUCIÓN MENSUAL		
NIVELES	- Cont. obra - Cont. de forma. - Cont. duración determín. (art.24.1) superior 365 d.	- Cont. duración determ.(art.24.1) inferior a 365 d.	NIVELES	- Cont. obra - Cont. de forma. - Cont. duración determ. (art.24.1) superior 365 d.	- Cont. duración determ.(art.24.1) inferior a 365 d.
VI Encargado	1,99	3,09	II Titulado superior	3,21	5,00
VII Capataz	1,94	3,01	III Titulado medio	2,49	3,87
VIII Oficial de 1º	1,92	2,98	IV Jef. Personal	2,15	3,34
IX Oficial de 2º	1,86	2,89	V Jef. Adm. 2º	2,04	3,17
X Ayte. Oficial	1,82	2,83	VI Of. Adm. 1ª	1,99	3,09
XI Peón Espec.	1,81	2,81	VII Delanteante	1,94	3,01
XII Peón Ordina.	1,79	2,78	VIII Of. Adm. 2ª	1,92	2,98
XIII Trab.Form (1)	1,12		IX Aux. Adm.	1,86	2,89
XIII Trab.Form (2)	1,30				
XIII Trab.Form (3)	1,58				
XIII Trab.Form (4)	1,77				
XIII Trab.Form (5)	1,86				

NOTA: En los dos supuestos, estas indemnizaciones se pagarán por día natural de permanencia, no computándose los días de baja de enfermedad, accidente o ausencias.

**TABLA COMPLEMENTOS NO SALARIALES
AÑO 2006**
DESGASTE DE HERRAMIENTA

NIVELES	IMPORTE
ALBANILES Oficiales de 1º y 2º	1,78
ALBANILES Ayudantes	1,59
CARPINTEROS Oficiales de 1º y 2º	2,86
CARPINTEROS Ayudantes	2,16
ENCOFRADORES Oficiales 1º y 2º	2,16
ESCAVOLISTAS	1,59
ESCAVOLISTAS Ayudantes	1,09
MARMOLISTAS	1,78

DIETAS Y KILOMETRAJE

Dieta completa	26,90
Media dieta	8,82
Kl.	0,21

**TABLA SALARIAL DE ATRASOS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005**

Niveles	COMPUTO ANUAL 2005	COMPUTO ANUAL 2005 REVISADO	ATRASOS/AÑO
RETRIBUCION MENSUAL			
II	24.943,66	25.356,15	412,49
III	19.333,48	19.653,20	319,72
IV	16.674,36	16.950,10	275,74
V	15.834,56	16.096,42	261,86
VI	15.437,10	15.692,38	255,28
VII	15.038,04	15.286,72	248,68
VIII	14.870,35	15.116,26	245,91
IX	14.443,32	14.682,17	238,85
X	14.125,90	14.359,50	233,60
XI	14.039,95	14.272,13	232,18
XII	13.871,73	14.101,13	229,40
RETRIBUCION DIARIA			
VI	15.437,10	15.692,38	255,28
VII	15.038,04	15.286,72	248,68
VIII	14.870,35	15.116,26	245,91
IX	14.443,32	14.682,17	238,85
X	14.125,90	14.359,50	233,60
XI	14.039,95	14.272,13	232,18
XII	13.871,73	14.101,13	229,40
TRABAJADORES EN FORMACION			
XIII (1)	8.665,99	8.809,30	143,31
XIII (2)	10.110,32	10.277,52	167,20
XIII (3)	12.276,82	12.479,84	203,02
XIII (4)	13.721,15	13.948,06	226,91
XIII (5)	14.443,32	14.682,17	238,85

06/1748

7.5 VARIOS**AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

Notificación de incoación de expediente de retirada de vehículos de la vía pública número 11/06-Rc.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, se hace público:

Mediante decreto de alcaldía con fecha 11 de enero de 2006, se incoa el expediente de retirada de vehículos de la vía pública nº 11/06-Rc, por encontrarse en estado de abandono, el vehículo matrícula BI-6001-BS, propiedad de don Chou Ipng, en la calle Dr. Velasco (Casa de Cultura), de Laredo. Intentada la notificación del decreto de fecha 11 de enero de 2006, ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de las notificaciones.

A efectos de continuar con el expediente se pone el mismo en disposición del interesado, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Laredo por el plazo de 15 días.

Advertir que mediante el presente se entiende efectuado el trámite de notificación continuando con el procedimiento.

Laredo, 8 de febrero de 2006.–El alcalde, Santos Fernández Revolvero.

06/1854

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para ampliación y reforma de vivienda para restaurante, en Pontejos.

Por «Real de Alcera, S. L.», CIF B-84351493 se solicita licencia para ampliación y reforma de vivienda número 52 del pueblo de Pontejos, carretera Pedrosa, para restaurante.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Marina de Cudeyo, 30 de enero de 2006.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

06/1567

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en Duque Santo Mauro.

Comunidad de Propietarios Duque Santo Mauro ha solicitado licencia de apertura de garaje comunitario en la calle Duque Santo Mauro, número 14.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 25 de noviembre de 2005.—El concejal delegado (ilegible).

06/1866

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria, expediente número 548/05.

Doña Rosa María de la Visitación Villán, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 548 /2005 a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria contra don Fidel Ruiz Fernández y doña María Rosario Jiménez Jiménez sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Piso primero derecha de la casa número 24 de la calle San Simón de Santander, con una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Uno de Santander, al Tomo 1786, Libro 689, Finca 55815, Inscripción 4ª.

El tipo de la subasta está fijado en 52.588,73 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/ Ruamayor, número 13, el día dieciocho de abril a las 10:00 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Santander, 3 de febrero de 2006.—La secretaria, Rosa María de la Visitación Villán.

06/1869

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales, expediente número 583/04.

Don José María García Pino, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 583/2004, que se sigue en este Juzgado a instancia de La Caja, representada por la procuradora doña Carmen Quirós Martínez, contra don Fernando Quintana Quintana, en reclamación de 4.257,32 euros de principal y 1.200 euros de intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Cuarta parte indivisa de la nuda propiedad de la finca rústica y urbana número 11. 437, Sección Arnuero, tomo 1. 702, libro 95, folio 102 e inscripción número 1ª.

La subasta se celebrará el próximo día 4 de abril a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Ruamayor, número 13, Santander, la finca embargada ha sido valorada a efectos de subasta en la cantidad de 51.471 euros.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente, en Santander, 3 de febrero de 2006.—El secretario, José María García Pino.

06/1870

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE SANTANDER

Notificación de auto en procedimiento de división judicial de herencia, expediente número 264/05.

Don Joaquín de la Serna Bosch, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de división judicial de la herencia de doña Fernanda Pérez Ruiz, seguido con el número 264/2005 a instancia de don Gabriel Fernández Pérez y otros, se ha dictado auto con fecha 7 de diciembre de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se aprueban las operaciones divisorias de la herencia de la finada doña Fernanda Pérez Ruiz, realizadas por el contador don Jorge Fernández Sanz, las cuales se protocolizarán en la notaría que por turno corresponda.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña María Teresa Fernández Pérez, se extiende el presente para que sirva de notificación en forma.

Santander, 3 de febrero de 2006.—El secretario, Joaquín de la Serna Bosch.

06/1867

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 426/03.

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio con el número 426/2003 a instancia de doña María Jesús Mier Wichi para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera de las siguientes fincas:

1. - Finca rústica secano El Páramo, sita en San Vicente de la Barquera, que mide aproximadamente 2 hectáreas, 51 áreas y 10 centiáreas, cerrada sobre sí, cuyos linderos